

ENERO 2021



SEGUIMOS AVANZANDO CON LAS MEJORAS EN EL CLUB DE LOS INGENIEROS!

Con el firme objetivo de que los matriculados y sus familias y allegados puedan disfrutar de la temporada veraniega 2021, seguimos sumando acciones para mejorar y acondicionar las instalaciones en un lugar privilegiado a orillas de Limay y a sólo 15' del Centro de la ciudad de Neuquén.

A las mejoras concretadas como la parquización, el puente pasarela al río Limay y los Quinchos.



Estamos acondicionando el sector de ribera para contar con mayor espacio verde recreativo aprovechando el bosquecillo ribereño y así sumar 2 has más de parque.



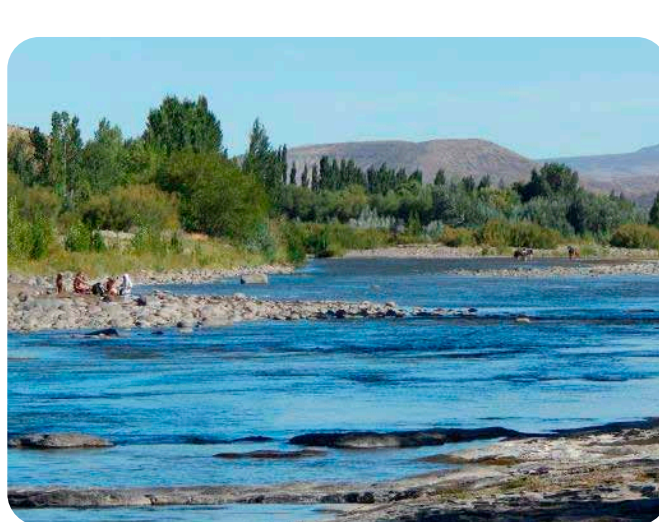
LAS DELEGACIONES DE CHOS MALAL Y SAN MARTÍN DE LOS ANDES SOLICITAN INFORMACIÓN A LAS AUTORIDADES POR OBRAS Y ASENTAMIENTOS EN ZONAS DE RIESGO

La actividad de los matriculados no solo se circunscribe al ejercicio de la profesión independiente sino que también y en función de los conocimientos adquiridos están atentos a situaciones que pueden atentar contra el bienestar general.

En función de esta premisa la delegación de San Martín de los Andes y la Comisión de Actividades de Construcción, Hidráulica y Vías de Comunicación del Colegio de Ingenieros ha enviado una nota a la Delegación N°12 de Vialidad Nacional para aclarar algunas inquietudes sobre la construcción del Puente La Rinconada en Ruta Nac. 40. (ver nota adjunta) cuya reanudación se produce luego de un extenso período de inactividad.

La Delegación de Chos Malal ha manifestado su preocupación al Municipio local por la autorización de asentamientos humanos y de instalaciones en la planicie de inundación del Río Curi Leuvú. En la nota

se adjunta un importante informe que evalúa el gran riesgo de aluviones por tormentas como también por la creciente actividad del Volcán Domuyo y el potencial derretimiento de sus glaciares y canalización por el Cauce del Río Curi Leuvú.



PRESENTACIÓN AL MUNICIPIO DE NEUQUÉN DE UN PROYECTO DE REGLAMENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN INMUEBLES

En el marco del avance de las tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), el proyecto de Reglamento tiene el propósito de que la Ciudad de Neuquén cuente con una Normativa Técnica, que se incorpore al Código de Edificación, referida a la infraestructura de Servicios de Tecnología de la Información y Comunicación.

De manera que, la misma sea ejecutada bajo la responsabilidad de Profesionales, con incumbencias para tal fin y bajo estrictas normas técnicas que garanticen a los usuarios una adecuada calidad en la prestación y competencia.

Esta iniciativa surge luego de la última reunión mantenida con funcionarios del Municipio, en la que nuestro Colegio tomó el compromiso en enviar un

texto técnico que le permita a la Municipalidad de Neuquén, ordenar un área a donde la proliferación de ofertas, deja muchas veces desgarrados a los compradores de departamentos o viviendas en edificios multifamiliares y sin la cobertura de un proyectista con la incumbencia en la materia, que permita asegurar el cumplimiento de la materia, más modernas especificaciones que rigen en el mundo de las comunicaciones y lo que es aún más grave, alienta la falta de competencia entre las compañías, que se disputan el mercado, desfavoreciendo a la ciudadanía neuquina.



EL COLEGIO DE INGENIEROS REITERA LA PRESENTACIÓN AL MUNICIPIO DE NEUQUÉN DEL PROYECTO CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS PLANOS DE INSTALACIONES CONTRA INCENDIO

Durante el año 2018, se hizo una presentación igual a la presentada, que si bien contaba con el beneplácito de los sectores técnicos municipales, no pudo ser concretada por el proceso electoral que se celebró, lo que hizo postergar la definición para el año 2020, y por las circunstancias conocidas del COVID, se postergó aún más. Al respecto en la última reunión mantenida con funcionarios municipales, nuestro Colegio se comprometió a reenviar el Modelo de Convenio técnico que le permita a la Municipalidad de Neuquén, su verificación por las distintas áreas de contralor.

El Convenio de colaboración propuesto tiene por objetivo la verificación de los planos de Instalaciones contra Incendio, cuya complejidad se ha incrementado debido a la variedad de edificios, oficinas, fábricas e instalaciones especiales que se ejecutan en el ejido de la ciudad de Neuquén. Si bien antes los Bombe-

ros de la provincia del Neuquén colaboraban con el Municipio en dicha tarea de control, lo dejaron de hacer ya bastante tiempo y quedó la Municipalidad sola, con semejante tarea.

Habitualmente el Colegio ofrece este tipo de colaboración a los organismos públicos provinciales y municipales, como una actividad propia que fija la ley 2990 de creación, teniendo en cuenta la especificidad de las tareas a controlar que muchas veces pueden exceder el perfil de los profesionales y empleados de algunas municipalidades de la provincia. Nuestro Colegio ha constituido desde su formación una Comisión de Seguridad e Higiene, que mantiene un estudio permanente sobre las normativas nacionales e internacionales en la materia y su aplicación en los distintos casos que se presentan cotidianamente para su aprobación en los municipios.